

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2624 *TEMPERA INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2015, a las nueve horas, en Madrid, Calle Capitán Haya, número 23, y en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar la designación efectuada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 30 de marzo de 2015 de Renta 4 Gestora SGIIC, S.A. como nueva Sociedad Gestora.

Segundo.- Ratificar la designación efectuada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 30 de marzo de 2015 de Cecabank, S.A. como nueva Entidad Depositaria. Nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Acordar el traslado del domicilio social. Nueva redacción del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Acuerdos sobre el Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Nueva redacción del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Cuestiones relacionadas con los cargos y/o funciones desempeñadas en el seno del Consejo de Administración.

Séptimo.- Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.- Debatir en su caso la adaptación de los Estatutos sociales a Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o

el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la Convocatoria: Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El Complemento de Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, doña María Ángeles Aristrain de la Cruz.

ID: A150016645-1